

**ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°1-2022  
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y  
ANTÁRTICA CHILENA**

<b>Reunión con Contraparte Técnica N°</b>	-	<b>Reunión/Sesión Ordinaria N°</b>	01	<b>Reunión/Sesión Extraordinaria N°</b>	-
---	---	--	----	---	---

<b>Fecha</b>	12-01-2022	<b>Lugar</b>	Videoconferencia	<b>Hora Inicio Hora Término</b>	15:05-18:05
--------------	------------	--------------	------------------	-------------------------------------	-------------

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Justifica</b>
Marcelo Javier Cadagán Coliboro	Titular S. artesanal. U. Esperanza	Sí	
Germán Ricardo Aguilar Torres	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	Sí	
Ottman Eduardo Navarro Messer	Titular S. artesanal. U. Esperanza	Sí	
Juan Carlos Muñoz Carcamo	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Jorge Ariel Oyarzún Mansilla	Titular S. artesanal Magallanes	Sí	
José Rolando Ayancán Huineo	Suplente S. artesanal Magallanes	Sí	
Iván Jaime Navarro Cárcamo	Titular S. artesanal Magallanes	Sí	
José Aladino Parancán Melipillán	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Participa dupla
María Marta Vargas Oyarzo	Titular S. artesanal Magallanes	Sí	
Domingo Eric Andrades Rivera	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Participa dupla
Juan Esteban Reyes Basualto	Titular PP. P. Arenas	Sí	
María Bernardita Oval Oval	Suplente PP. P. Arenas	Sí	
Patricio Díaz Oyarzun	Titular Sernapesca	No	Participa reemplazo
Nicolás Vega Flores	Suplente Sernapesca	No	Participa reemplazo
Horacio San Martín Reese	Titular Autoridad Marítima	No	Sucesión de cargo
Tte. 1° Alberto Moyano castillo	Suplente Autoridad Marítima	No	Sucesión de cargo
Paulina Barraza Barraza	Titular SSPA	Sí	
Claudio Vargas Vargas	Suplente SSPA	Sí	

<b>INVITADOS</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN</b>
Aurora Guerrero	SSPA
Julián Gallardo	Representante <i>Ad Hoc</i> Sernapesca
Valentina Palacios	COLEGAS SpA

Reinaldo Rodríguez

COLEGAS SpA

## TABLA DE REUNIÓN

1. Bienvenida y aprobación de agenda.
2. Aprobación de acta de reunión anterior y revisión de cumplimiento de acuerdos.
3. Continuación trabajo Plan de Manejo.
4. Proceso extraordinario de postulación
5. Resumen asistencia representantes del CM y calendario de reuniones 2022
6. Varios.
7. Revisión acuerdos y acta sintética.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Siendo las 15:05 del 12 de enero de 2022 y contando con el quórum requerido para sesionar, se dio inicio a la 1ª sesión ordinaria del presente año del Comité de Manejo de Recursos Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La sesión fue presidida por la Sra. Paulina Barraza, Presidenta de este comité, quien dio la bienvenida a los presentes. Junto con esto, señaló que esta sesión corresponde a la última a su cargo, ya que sus funciones como Presidenta finalizarán durante el mes de marzo de 2022. Posteriormente, se expuso la agenda de trabajo, la cual fue aprobada sin observaciones.

Adicionalmente, la Sra. Barraza comentó que durante la presente sesión no se contará con la presencia de representantes de la Armada de Chile, ya que el nombramiento del nuevo Gobernador Marítimo, quien designa al representante de la Armada que participa del Comité de Manejo, se encuentra aún en proceso. También, aclaró que todas las actas de sesiones de CM, se encuentran disponibles en la página web de la SSPA para su consulta.

### APROBACIÓN DE ACTA REUNIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

El Sr. Claudio Vargas, Presidente Suplente del Comité, presentó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por los miembros presentes sin observaciones. Luego de esto, se expuso el detalle de los acuerdos pactados durante la sesión anterior y cumplidos a la fecha. Los acuerdos presentados fueron los siguientes:

1. Acta anterior de la sesión N°7 se da por aprobada sin observaciones.
2. Se dan por cumplidos los acuerdos conforme a sesión anterior.
3. Se acuerda contar con documento de avances de Plan de Manejo para febrero, julio y noviembre 2022 y un borrador final del mismo para diciembre.
4. Próxima sesión ordinaria del Comité se realizará el 15 de diciembre del 2021.

### CONTINUACIÓN TRABAJO EN PLAN DE MANEJO

El Sr. Reinaldo Rodríguez, profesional de Colegas, presentó lo trabajado hasta la fecha en relación al documento de Plan de Manejo. Al respecto, señaló que durante sesiones anteriores se desarrolló la

validación final de los problemas correspondientes a los ámbitos: biológico-pesquero, ecológico-ambiental y económicos, quedando pendiente para esta sesión, la validación de los problemas levantados para el ámbito social.

Los problemas del ámbito social que fueron discutidos, adecuando la redacción y validados por los miembros del comité, fueron los siguientes:

Social	
1	Soberanía alimentaria (local y nacional)
2	Disconformidad con la normativa
3	Existe un alto consumo de alcohol en el sector pesquero artesanal
4	Tripulación (tripulantes, motoristas, jóvenes)
5	Bajo nivel de asociatividad
6	Baja escolaridad
7	Requerimientos de Autoridad Marítima <del>Distancia entre la AM y a PA</del> (ej. Escolaridad)
8	Interacción <del>Distancia</del> entre los PA y científicos (CCT)
9	<b>Masa crítica de investigadores del área</b>

Respecto del problema N°1, se comentó que se refiere a que la centolla se comercializa principalmente en mercados internacionales, habiendo poco acceso al consumo local y nacional de este recurso, además del alto costo de mismo a nivel local. Asimismo, se señaló la importancia de gestionar este punto en el contexto de una nueva Ley de Pesca, a fin de asignar parte del recurso extraído al comercio local a un precio conveniente para el consumo interno. Junto con esto, se discutió la posibilidad de contar con un vivero para mantener centolla fresca, facilitando su comercialización a nivel local. Finalmente, la redacción de este problema quedó de la siguiente forma: *“Población de Magallanes no tiene acceso al consumo de Centolla”*. El problema N°2 fue eliminado y el N°3 mantuvo su redacción.

Posteriormente, se discutió en relación al problema N°4, el cual mantuvo su redacción. En este sentido, se comentó la falta de pescadores jóvenes interesados en la pesca, así como también la necesidad de facilitar el acceso a inmigrantes para trabajar como tripulantes y motoristas, lo cual debe ser modificado por Ley. También, se analizó el problema N°5 el cual se redactó quedando como *“Bajo nivel de asociatividad de pesca artesanal”*.

Respecto de los problemas N°6 y N°7, se comentó que la baja escolaridad, junto con las exigencias de la Autoridad Marítima para otorgar licencias de pescador o motorista, son factores que inciden directamente en la baja integración de personas jóvenes a la actividad pesquera artesanal. En este sentido, se sugirió plantear este aspecto a la Autoridad Marítima, con el objetivo de disminuir las exigencias académicas para obtener permisos de trabajo. Asimismo, se indicó que para trabajar como pescador artesanal, no se requiere ser profesional, sino que basta contar con las habilidades y experiencia necesaria para ello. La redacción de los problemas N°6 y N°7 quedó de la siguiente manera respectivamente: *“Baja escolaridad impide cumplir con requerimientos de la Autoridad Marítima”* y *“Alta exigencia de los requerimientos de la Autoridad Marítima para obtener certificación”*.

Sobre el problema N°8, se indicó que se relaciona con la falta de sociabilización de los estudios científicos con los usuarios de la pesquería. La redacción de este punto quedó de la siguiente manera: *“Estudios científicos no son sociabilizados con la PA”*.

Finalmente, el problema N°9 fue eliminado del ámbito social, ya que se consideró que debe ser abordado posteriormente en otro capítulo del Plan de Manejo.

### **PROCESO EXTRAORDINARIO DE POSTULACIÓN**

Sobre este punto, la Sra. Aurora Guerrero señaló que el proceso extraordinario de postulación ya ha finalizado, agregando que, se debe realizar una enmienda en relación a un cargo correspondiente a la localidad de Porvenir.

### **RESUMEN ASISTENCIA REPRESENTANTES DEL CM Y CALENDARIO DE REUNIONES 2022**

El Sr. Reinaldo Rodríguez presentó el resumen de la asistencia correspondiente al año 2021 con fecha de cierre 23 de noviembre. Se detalló la asistencia de cada una de las duplas que participan del comité.

La asistencia por cargo (dupla) fue la siguiente:

1. Marcelo Cadagán (titular) y Germán Aguilar (suplente): 88,8% asistencia
2. Ottman Navarro (titular) y Juan Carlos Muñoz (suplente): 22,2% asistencia
3. Jorge Oyarzún (titular) y José Rolando Ayancán (suplente): 88,8% asistencia
4. Iván Navarro (titular) y José Parancán (suplente): 88,8% asistencia
5. María Vargas (titular) y Domingo Andrades (suplente): 44,4% asistencia
6. Juan Reyes (titular) y María Oval (suplente): 100% asistencia

La duplas n°2 y n°5 son las que presentan el porcentaje de asistencia más bajo (22,2% y 44,4%), razón por la cual, se encuentran en riesgo de continuar su participación en el cargo, considerando que las inasistencias no han sido justificadas debidamente.

Al respecto, el Sr. Ottman Navarro aclaró que debido a su trabajo en zona de pesca, no ha podido participar de reuniones anteriores. Además, no ha recibido apoyo de su representante suplente para reemplazarlo en las sesiones de comité. Sobre esto, la Sra. Barraza señaló que se evaluará la conformación de dicha dupla para dar solución a este punto. Asimismo, el Sr. Navarro se comprometió a notificar vía WhatsApp cuando no pueda asistir a reunión por motivos de trabajo.

Las fechas acordadas para la realización de las reuniones del presente año fue la siguiente:

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
17	7	5	2	7	4	1	6	3	1

### **VARIOS**

1. **Extensión veda del centollón:** el Sr. Jorge Oyarzún se refirió a la sustentabilidad de los recursos de la Región de Magallanes, para lo cual señaló que es fundamental contar con el apoyo de las plantas de proceso. En este sentido, sugirió la posibilidad de extender la veda del centollón en dos meses, lo cual fue apoyado por los demás miembros presentes. Se comentó que para adoptar esta medida, es necesario contar con fundamentos técnicos por parte de la SSPA. No obstante, la Sra. Aurora aclaró que es importante comunicar y discutir esta posibilidad con los

usuarios de Puerto Williams, quienes no están presentes en esta sesión, a fin de consensuar la decisión. Como representante de plantas, el Sr. Juan Reyes manifestó estar de acuerdo con la medida, considerando que hay recurso que está siendo destinado a vertedero, sin embargo, recalcó que es importante consultar la decisión con la gente de Puerto Williams. Por otra parte, el Sr. Iván Navarro comentó en relación a que no debería permitirse que buques de cabotaje realicen actividades pesqueras, lo cual también afecta la sustentabilidad de la centolla. Por lo anterior, se generó formalmente una solicitud por parte del CM para evaluar la extensión del periodo de veda.

2. **Propuesta de parques marinos:** sobre esto se comentó la necesidad de que el CM se pronuncie al respecto, dando cuenta de su preocupación por la sustentabilidad de los recursos de la región, con el objetivo de hacerse parte de la discusión y toma de decisiones en torno al establecimiento de áreas protegidas.

Siendo las 18:05 horas, se concluyó la sesión.

#### Acuerdos

1. Se aprueba agenda y acta anterior sesión N°9
2. Se calendariza actividades del año 2022:

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
17	7	5	2	7	4	1	6	3	1

3. Se acuerda solicitar a la SSPA evaluar la extensión del periodo de veda del Centollón (octubre a enero) de acuerdo a los antecedentes técnicos que existieren.
4. Se acuerda invitar a la próxima sesión a los postulantes del CM de Puerto Williams y de Porvenir.

**Paulina Barraza**

Presidenta

Comité de Manejo de Centolla y Centollón  
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

